

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO REGISTRADO N° 1024,

CONCÓN, 21 MAR. 2025

**LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUENTE:
VISTOS**

1. La Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
2. Las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades y la Ley 19.280 de 1993.
3. La Ley 19.104 que Modifica La Ley 20.280.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2024.
5. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. alcalde.
6. D.R. N°3210 de fecha 25 de agosto de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
7. D.A. N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
8. D.A. N°3654 de fecha 16 de noviembre 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.

TENIENDO PRESENTE:

1. Resolución N°37 de fecha 15/02/2025, funcionario Hernán Nuñez S.

D E C R E T O:

1. **RATIFÍQUESE**, cometido funcionario de Don **HERNAN NUÑEZ SOTO** Run [REDACTED] "Traslado grupo scout San Ignacio", desde el 16 de febrero del año 2025 hasta el 17 de febrero del año 2025.
2. **PÁGUESE**, por gasto menor de Gestión de Personas, por concepto de viatico el siguiente cometido funcionario como a continuación se indica a:

CALIDAD JURIDICA: PLANTA

GRADO: 13°

NOMBRE	RUN	DETALLE	FECHA	DESTINO REGION	C. JURIDICA	PORCENTAJE	MONTO
HERNAN NUÑEZ S.	[REDACTED]	TRASLADO GRUPO SCOUT SAN IGNACIO A LA COMUNA COLBUN	16-17/02/2025	MAULE	PLANTA	40%	\$ 25,651
						100%	\$ 64,128

MONTO TOTAL A CANCELAR POR CONCEPTO DE VIATICO NACIONAL \$89.779.-

MÓVILIZACIÓN: MUNICIPAL

3. **IMPÚTESE**, el gasto que irroga este decreto a la cuenta correspondiente.


MARIA CLAUDIO ESPUNZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/MPVG/cvg

DISTRIBUCIÓN:
➤ SECRETARÍA MUNICIPAL
➤ GESTIÓN DE PERSONAS


SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	21 MAR 2025	